Declaración de conformidad CE N.º CEA-SF06/2025

de conformidad con el anexo V del Reglamento (EU) 2024/1781

1. **Código de identificación del producto**
   Estufa Cristal 69 Fundición

2. **Nombre comercial y dirección de contacto del fabricante**
   C&A CHAMA, LDA
   Rua da Lagoa, Lote10, Zona industrial de Oiã, 3770-068 Oiã, Aveiro - Portugal

3. **La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante**
   La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante identificado en el punto 2.

4. **Objeto de la declaración**
   Aparato de biomasa para la calefacción doméstica local, sin producción de agua caliente

5. **El objeto de la declaración mencionada en el punto 4 se ajusta a la legislación de armonización de la Unión Europea aplicable**

   Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción

   Reglamento (UE) 2015/1185 de la Comisión, de 24 de abril de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción locales que utilizan combustibles sólidos

   Reglamento delegado (UE) 2015/1186 de la Comisión, de 24 de abril de 2015, por el que se completa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al etiquetado energético de los aparatos de calefacción locales.

   Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de material eléctrico destinado a ser utilizado dentro de determinados límites de tensión.
   Directiva 2014/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética

   Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a la restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas en los aparatos eléctricos y electrónicos

6. **Norma armonizada**
   EN 16510-2-1:2022

7. **Organismo notificado e informe de ensayo**
   CEIS - CEE-0339/25-1

8. **Referencia a otras disposiciones aplicables de la legislación de la Unión**
   Non applicable

9. **Nombre y cargo**
   Celso Batista
   Director general

10. **Información adicional:**
    El Reglamento (UE) 2024/1781, por el que se establece el marco para la definición de los requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos duraderos, deroga la Directiva 2009/125/CE. Los requisitos de diseño ecológico aplicables a este producto se establecen actualmente en el Reglamento (UE) 2015/1185.

    Año de colocación del marcado CE: 2025

Oiã, 26-11-2025

C&A CHAMA, LDA

C&A CHAMA, LDA Assinado de forma digital por C&A CHAMA, LDA